
TEMA:

Banca de integración regional: El rol de la banca regional en el proceso de integración económico centroamericano.



I. INTRODUCCION.

El desarrollo del proceso de integración regional surge en gran medida por la necesidad de los estados de consolidar su propio desarrollo, y de crear un nivel de desarrollo perdurable en el tiempo. Ello hace necesario la creación de fondos para el financiamiento de proyectos que incidan en el proceso mismo de integración regional, otorgando primacía al interés regional sobre el interés particular, incluso sobre el interés de los estados, lo que hace necesario la convergencia de intereses con énfasis en acciones más allá de lo lucrativo. La banca privada, de gran y rápida incursión regional posee una similitud pronunciada como organismo financiero de proyectos regionales, pero en este tipo de acciones predomina el interés particular sobre el interés integracionista, cuestión que nos hace interrogarnos acerca de las características de una verdadera banca de fomento al proceso de integración, lo que supone una comparación con procesos similares existentes. La confusión entre una verdadera banca de integración y una banca regional en términos formales y reales requiere de un análisis científico, a fin de fortalecer el proceso mismo de integración regional. El análisis de las diferentes formas bancarias de integración regional y de bancas regionales permite visualizar las perspectivas de integración económica en el SICA.

En el estudio del financiamiento al proceso de integración se hace necesario comprender la integración económica Centroamérica en sus diferentes facetas, y no únicamente de aquellas formas de integración formal y oficialmente aceptadas.



Objetivos:

1. Identificar el modelo de integración económico centroamericano.
2. Identificar el modelo de funcionamiento de los grupos financieros regionales.
3. Distinguir entre proceso de integración bancaria regional y proceso de integración bancaria para la integración regional.
4. Identificar el aporte de la banca de integración regional para el proceso de integración económico centroamericano.

Método.

En la presente investigación se utiliza una metodología comparativa, pues se trata de una comparación entre el proceso de integración económico formal e informal de la región centroamericana y el funcionamiento de la banca regional en pro del desarrollo de este proceso. Esto implica una comparación entre el modelo teórico de integración económica aceptado por Centroamérica y el funcionamiento práctico de la banca en Centroamérica para determinar si, el modelo práctico financiado por la banca y desarrollado por las empresas centroamericanas corresponde con el modelo formalmente aceptado.

Fuentes.

Para lograr lo anterior ha sido necesaria la exploración bibliográfica que refiere estudios del proceso de integración centroamericano bajo una óptica amplia, y que abarca el estudio documental de otros procesos de integración regional existentes en la actualidad. La mayor fuente documental han sido artículos impresos y digitales cuyo contenido ha sido mas vivo que el de los libros, es importante subrayar esta situación pues la bibliografía de libros impresos en los que se estudia el proceso centroamericano se encuentra escasa y sesgada, pues se trata del análisis del referido proceso en un sentido univoco.



Plan expositivo.

Tres capítulos contiene la presente investigación, el primero de ellos analiza la teoría general de la integración regional, en este apartado se estudian las formas comunes de los procesos de integración y la forma amplia y no tradicional de comprender el funcionamiento de los referidos procesos de integración regionales. El segundo capítulo estudia la integración económica no formal a partir de la ampliación de actuaciones de la empresa en Centroamérica, es decir a partir de su actuar con relación a la ampliación territorial de su capital, incluyen un análisis de sus características, así como su relación con el proceso de integración regional, para luego pasar al tercer y último capítulo en el que se estudia el comportamiento del Banco centroamericano de integración económica para analizar su relación práctica y teórica con el proceso de integración regional con la banca privada de alcance regional.



II. CAPITULOS

CAPITULO PRIMERO: Análisis teórico de la Integración regional.

1. Consideraciones teóricas generales de la integración regional.

Históricamente el Istmo centroamericano¹ se ha debatido entre distintos modelos de gobierno, de ideologías y de modelos de desarrollo, ejemplo de ello es en años recientes la década de los años 80, época en que la que el istmo centroamericano se debatió entre ideologías de izquierda y de derecha, esta situación -no del todo terminada a la fecha- ha tenido consigo la implementación de modelos de desarrollo variados, que a nuestro juicio han influenciado y limitado orgánica y prácticamente un modelo de desarrollo que pudiera considerarse regional y, que han impedido una integración regional formal. La influencia de las potencias extranjeras en Centroamérica ha sido manifiesta de diferentes formas, las más notables muestra de esta intervención se presentan en materia militar y económica, sin obviar la influencia doctrinaria que a nuestros días todavía prevalece. Por una u otra razón Centroamérica no ha logrado unificar una visión de desarrollo, ello en gran medida por un ilegítimo aferramiento a los límites territoriales, que ha llevado a una confusa y mal entendida idea de soberanía y de una concepción del estado – nación que lejos de fortalecer a los estados, los debilita.

La participación de los estados centroamericanos –en su entendido acentuadamente político- han promovido y promueven en la actualidad por debajo del discurso oficial un sentimiento

¹ No es posible referirse a un único término cuando se trata de hacer referencia a la región centroamericana, pues la idea que la identifica incluye el reconocimiento de identidades geográficas, económicas y estructurales comunes a los países geográficamente ubicados en el istmo que une América del norte con América del sur. Para algunos autores la región centroamericana incluye la región Caribe, para otros se trata de siete países continentales y para algunos se trata de apenas de cinco países. En definitiva la idea de una región centroamericana adquiere ribetes políticos, geográficos e ideológicos, pero para efectos del presente trabajo se trata los países que formalmente han firmado al menos un instrumento con ribetes integracionistas.



de apropiación de los recursos ubicados en sus respectivos territorios, bajo el concepto de bien común, con ello tratando de proyectar el disfrute local de los recursos precisamente por la población local. Esa estrecha concepción de funcionamiento estatal y la idea de un bien común a como señala Serrano “trae consigo una carga crítica de mucha envergadura, porque llevada al límite, esto es, exhibiendo todas sus determinaciones, cuestiona al estado y su gestión, cuando desatiende lo que le corresponde y cuestiona a la sociedad civil, cuando asume formas tan egoístas que ponen en precario el despliegue del potencial social y aun la supervivencia”². Este comentario resume la actuación actual y pasada de los estados centroamericanos, y puede permitir observar aunque sea de forma breve el futuro de la actuación de los ya referidos estados, que al manifestar comportamientos territoriales e incluso comerciales y políticamente estrechos arriesgan su propio desarrollo.

Los modelos de gestión implementados en los estados miembros de la región Centroamérica han sido dirigidos, y a semejanza de un laboratorio se han ido y continúan implementándose en la actualidad hasta tratar de identificar el modelo mas adecuado. Pero, no solo el istmo centroamericano se ha visto inmerso en estos vaivenes, la humanidad se ha auto regulado poniendo en practica uno y otro sistema de desarrollo. Así por ejemplo, el siglo XX ve nacer a lo que llamaremos en este momento un nuevo modelo de desarrollo, se trata de la integración entre estados. Este nuevo modelo según varios autores esta influido por la segunda guerra mundial a como señala Giacalone citando a Atkins Pope “fue luego de la segunda guerra mundial que se concretaron en acuerdos las dos primeras experiencias de integración regional con finalidad económica en América Latina”³, siendo una de ellas el Mercado Común Centroamericano (MCCA) que represento un esfuerzo subregional para en la búsqueda del desarrollo económico de la región centroamericano. Las teorías de la integración en este periodo son desarrolladas principalmente por economistas, relegándose inicialmente la integración política y social a un segundo plano. A partir de este momento se empezaba a gestar la teoría de la integración como una herramienta propulsora de

² SERRANO, A. “Política del Desarrollo” Revista Paraninfo, No 23, 2003, pág. 24.

³ GIACALONE, R. “la integración regional en la historia” biblioteca digital Andina, www.comunidadandina.org pág. 7.



modernización y prosperidad económica; se comenzaba en realidad con lo que Frambes-Buxeda refiere como la “moda” de la integración⁴.

La diversidad de ideas acerca del contenido de esta nueva herramienta de prosperidad económica todavía genera controversias, sin embargo debe de reconocerse que en la mayoría de los casos la experiencia europea sirve de referente. No obstante, no debe de olvidarse el hecho de que un modelo de desarrollo no puede ni debe intentar replicarse sin el reconocimiento de realidades políticas, sociales, económicas de cada localidad.

En el presente trabajo se trata de analizar el modelo de integración económica formal e informal que ha elegido aplicar Centroamérica, relacionando este modelo con la idea de desarrollo de la región, y por ende de la inversión en el proceso seleccionado, a fin de alcanzar el esperado desarrollo. Pero, para la mejor comprensión del modelo de integración centroamericano es necesario entender la naturaleza misma de la teoría de la integración, cuestión a la que nos dedicamos a continuación.

Ramón Torrent señala que “la integración regional es presentada en ocasiones como un proceso unidireccional, que avanza en fases sucesivas desde la creación de un área de libre comercio hacia formas más amplias y más profundas de integración”⁵. Esta predominante visión se deriva principalmente de la doctrina económica liberal, neo liberal y estructuralista, partiendo de la idea de una evolución progresiva del proceso, pero con etapas previamente contempladas y diseñadas, -ello obviando la mutabilidad de las formas y procesos sociales-. Frambes-Buxeda señala que “es ésta la teoría que más ejemplos concretos de integración ha tratado de materializar en la práctica, pues la mayoría de las zonas Libre de Comercio,

⁴ FRAMBES-BUXEDA, A. “Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos”, Revista Política y cultura, Edición digital, pág.. 270.

⁵ TORRENT, R. “Un marco analítico para los procesos de integración regional” en “la integración Latinoamericana visiones regionales y subregionales”, www.flacso.org, pág. 13.



Mercados Comunes, etc. en Europa Occidental, África, Asia y Latinoamérica son modelos que parten de las teorías neo-liberales”⁶.

No podemos dejar de subrayar la importancia de entender la naturaleza económica de la integración, limitada originalmente a una idea de prosperidad económica, que no necesariamente encaja con la amplia idea de desarrollo esperado y visualizado por la región centroamericana, en donde la amplitud del concepto de integración -integración política y social por ejemplo- se ha dado a manera de justificante de la real intención del proceso de integración regional.

La visión de la integración a partir de los economistas liberales clásicos es de carácter principalmente económica, en este contexto la integración se observa como una unificación de tipo económico y comercial que incluye de forma obligada etapas como la zona de libre comercio, el mercado común y la unión aduanera. En la economía liberal se da por un hecho que el bienestar económico causará efectos sociales favorables, por ello el interés en el desarrollo económico, obviando otras formas de desarrollo.

Torrent en su artículo un “*marco analítico para los procesos de integración regional*” señala que “la tesis, tan repetida sin pensar, de que existen “cinco fases” sucesivas en la integración (zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión monetaria y unión política) es rigurosamente falsa. Basta contrastarla con el NAFTA/TLCAN y el propio Mercosur. el primero incluye aspectos muy importantes de mercado común en materias que van más allá del comercio de bienes (servicios, inversiones), y en cualquier caso mucho más importantes y amplios que los que incluye el Mercosur, sin haberse ni tan sólo planteado el “paso” por la fase precedente, de unión aduanera. Y el Mercosur ha tocado muchos temas propios de la unión política (desde la cláusula democrática a la cooperación educativa, judicial y policial) sin haber avanzado prácticamente nada en materia de mercado común.

⁶ FRAMBES-BUXEDA, A. “Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos” Revista Política y cultura. Edición digital, www.academia.unse.edu.ar, pág.. 272.



Tampoco el proceso europeo se ajusta a aquella sucesión de fases porque muchos aspectos relativos al mercado común se plantearon en el momento fundacional y no en un momento ulterior”⁷. Hasta este punto hemos estudiado parte de la teoría de la integración desde un punto de vista estructuralista, con la crítica correspondiente a esta visión. Es importante hacer notar la visión amplia que Torrent presenta acerca de la integración económica, pues a como se nota el autor considera como formas de integración algunas relaciones comerciales, como son por ejemplo los tratados de libre comercio, -lo que es negado por muchos académicos de la corriente supra nacionalista-, sin embargo, no es el todo errada la idea de considerar las relaciones comerciales como actividades de integración económica, tal afirmación se respalda con el simple análisis de las etapas propias del proceso de integración económica promulgado por la escuela económica liberal, proceso al que nos referimos como estructuralista. La idea de la supranacionalidad como condicionante de la existencia de un proceso de integración regional la estudiamos a continuación.

1.1 La supranacionalidad en el proceso de integración regional.

El proceso de integración ha sido visualizado por Centroamérica – a como se explica más adelante- como un proceso de desarrollo, o bien, al menos como un proceso que serviría para canalizar el desarrollo. Desde su breve duración como república centroamericana hasta la fecha, la región se ha debatido entre actividades confusamente diferenciadas como: regionalismo, regionalización, integración económica regional, cooperación económica regional, acuerdo regionales de comercio, y acuerdos de libre comercio. Aunque varias de estas acciones son consideradas ajenas a un proceso de integración por la falta de una institución supranacional –cuestión con lo no estamos de acuerdo- en realidad cada una de estas actividades lleva acciones de integración, pues en esencia estas acciones hacen referencia a un fenómeno: el cruce de fronteras de las económicas y, de los intereses del estado, pues en gran medida la integración económica regional es una forma de defensa ante

⁷ TORRENT, R. “Un marco analítico para los procesos de integración regional” en “la integración Latinoamericana visiones regionales y subregionales”, www.flacso.org, pág.. 14.



la consolidación de bloques económicos y organismos multilaterales, lo que requiere de la participación del estado mas allá de sus fronteras.

La negativa de aceptar como integración las actividades antes señaladas se debe en gran medida a la estrecha concepción de que obligadamente deba de existir una etapa final de integración con autoridades supranacionales que brinde garantía de cumplimiento al contenido de las etapas del proceso de integración. Para Jiangyu Wang “es mas realístico imaginar varias uniones parciales mas allá de la unión económica, como la unión fiscal, unión social, unión monetaria y unión política trabajando hacia la formación de un estado unitario”⁸. Lo anterior requiere de una idea de integración regional no tradicional, es decir no esquemática, sino basada en acciones que comúnmente no se consideran etapas de un proceso de integración regional.

Según Josep Ibañez “De acuerdo con las teorías neo funcionalistas referidas al proceso de integración en la Europa comunitaria, a medida que aumenta la intensidad de las relaciones socioeconómicas, a medida que se pasa de un estadio a otro, se hace necesaria por parte de los Estados miembros la cesión de competencias, el establecimiento de mecanismos avanzados y la atribución de poderes de decisión en favor de las instituciones regionales, depositarias entonces de forma exclusiva o compartida de algunas parcelas de soberanía anteriormente propias de los Estados miembros. Pero no existe ninguna razón por la que un proceso de integración regional deba seguir ineluctablemente un camino lineal que le lleve al modelo de institucionalización reforzada como el que se ha dado en la Unión Europea. Ésta ha sido y sigue siendo una referencia en el camino de algunas organizaciones internacionales regionales, en especial algunas latinoamericanas. Pero este ideal no es común a todos los proyectos regionalistas y, por otro lado, nada garantiza a los que lo emulen que la adopción de ambiciosos textos constitutivos o el establecimiento de

⁸ WANG, J. “China, india, and regional economic integration in Asia: the policy and legal dimensions”, Singapore Year Book of International Law, 2006, pág.. 3.



instituciones similares a las de la Unión Europea lleven a un determinado estadio de integración”⁹.

Para Josep Ibañez la utilización del término “integración” no debe de corresponder necesariamente con la idea de los ius internacionalistas al referirse a aquellas organizaciones internacionales gubernamentales que se caracterizan porque sus Estados miembros han realizado en favor de la organización una cesión de competencias y una atribución de poderes. Ibañez, siguiendo a William Wallace, explica que “por integración regional se entenderá la creación y mantenimiento de intensos y variados patrones de interacción entre unidades previamente autónomas”. La integración regional es pues, un proceso de cooperación de variadas e intensas formas, de vida prolongada entre actores de una misma región sobre cualquier ámbito material, si obviar su manifestación particularmente en las relaciones económicas y, con menor grado, en las relaciones políticas y sociales”¹⁰. Como puede observarse, es aceptable la idea de una integración regional de variadas formas y de muy distintas acciones, pues los patrones de interacción entre un estado y otro son de difícil encasillamiento. Es la intensidad de las interacciones sociales, y especialmente de las interacciones económicas, lo que permite hablar de la existencia de procesos de integración, en los cuales subyacen tanto intereses económicos como elementos ideológicos y culturales.

Es importante destacar que la supranacionalidad tiene una marcada importancia en el tema económico, pero hemos de aclarar que puede perfectamente hacerse referencia a instituciones supranacionales de carácter político – jurídico y, a instituciones supranacionales de carácter económico. A como señala Oppenheimer la supranacionalidad no esta pasando su mejor momento en Europa, ésta –la supranacionalidad- “ha sido el modelo de crecimiento mas exitoso y equitativo de la historia contemporánea. Y ante la falta de consensos internos para adoptar políticas de crecimiento sostenibles en América latina, quizás no haya otra forma mas fácil y efectiva de convertir a nuestros países en centros de

⁹ IBÁÑEZ, J. “el nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa”, revista electrónica de estudios internacionales, 2000, www.reei.org/reei/ibanezag.reei.pdf, pág. 3.

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 2.



inversión confiables que a través de acuerdos macroeconómicos supranacionales”¹¹. En definitiva desde el punto de vista económico y jurídico la supranacionalidad tiene una gran importancia, sobre todo por la confianza generada a partir de la existencia de un marco jurídico de garantía supranacional, igual utilidad –entre otras- son atribuibles a la existencia de instituciones supranacionales en el ámbito económico, en este mismo contexto es importante resaltar el valor de marca regional que otorga la presencia de entidades supranacionales, con las características que le son inherentes a este tipo de entidades.

En resumen la existencia de instituciones supranacionales no es necesariamente parte del proceso de integración, las instituciones supranacionales brindan seguridad a los agentes parte del proceso de integración, pues presenta garantía de cumplimiento de los acuerdos contraídos, sin embargo, ninguna institución supranacional garantiza que en una región ocurra un proceso de integración. La practica muestra la existencia de diversos modelos de integración y no todos gozan de acuerdos e instituciones supranacionales formales. Ni siquiera en el caso de Comunidad Económica Europea puede atribuírsele el éxito del proceso de integración a la supranacionalidad, pues es la administración primaria –el estado y su aparato gubernamental- la que impulsa la integración mediante acuerdos e instituciones formales. Si se acepta la idea de procesos de integración distintos y no necesariamente estructuralistas, entonces habría que señalar que el proceso de integración entre EE.UU., Canadá y México fue generado por las empresas y otros intereses económicos privados; pues en sus comienzos no existían instituciones ni mucho menos acuerdos formales y los ciudadanos casi no estaban al corriente de la integración económica.

Por lo tanto, un proceso de integración puede ocurrir a nivel de firmas privadas, o bien como resultado de una gestión regulada desde su origen por organismos gubernamentales.

¹¹ OPPENHEIMER, A. “Cuentos Chinos”, 1era ed., Buenos aires 2006, Editorial sudamericana, pág. 34.



2. Contexto de la Integración latinoamericana.

Para Francisco Rojas Aravena “la integración latinoamericana constituye uno de los procesos históricos más prolongados, y también más azarosos, de la historia regional. Aspiración más que realidad, la integración latinoamericana ha sido objeto de numerosos abordajes académicos, todos los cuales, en su diversidad, parecieran coincidir en un aspecto clave: la integración regional no es un fenómeno unívoco sino que se expresa en una pluralidad de escenarios y modalidades que requieren, para ser comprensibles, de abordajes subregionales”¹².

La visión integradora regional latinoamericana se encuentra influida por el fin del mundo bipolar de los años 80, periodo caracterizado por una rigidez ideológica. Lo anterior ha acarreado un cambio de visión de los estados con respecto a varios temas, por ejemplo en lo relativo a la preponderancia de lo económico sobre lo militar, circunstancia que de forma inversa ocurría en la década de los 80. La visión de integración regional después de los años 80 tiene un contenido predominantemente económico, y se encuentra vinculado a nuevas ideas de seguridad, que a como ya se señaló están por encima de la concepción militar. A finales de los años ochenta la integración se percibía como obra exclusiva de los estados y de los organismos de integración. El rol del sector privado por ejemplo, se consideraba negativo, un obstáculo ya se tratara de corporaciones transnacionales o de grupos de empresarios nacionales. El estado era considerado el agente central del cambio económico que utilizaba a la integración como el instrumento para alcanzar el desarrollo.

Latinoamérica y Centroamérica en particular, se encuentra en un momento de integración en donde la economía de mercado es la norma en cuanto a organización político-económica de los Estados, cuestión también presente en el mundo actual, donde la centralización económica y la propiedad estatal de los bienes de producción son principios de excepción a la regla, siendo Cuba el ejemplo en esta materia para la región latinoamericana. En resumen,

¹² ROJAS ARAVENA, F. la integración Latinoamericana visiones regionales y subregionales”, www.flacso.org, pág.. 7



el contexto actual de la integración latinoamericana se encuentra regido por las políticas económicas de las principales potencias: Estados Unidos, Unión Europea y Japón, sin que ello le quite importancia a la presión de las principales organizaciones internacionales encargadas de la gestión del crédito, se trata entonces de un contexto dominado ideológicamente por los principios económicos neoliberales.

Ibáñez resume una caracterización del nuevo regionalismo latinoamericano, mismo que según él no se trata de una “dinámica homogénea y uniforme”¹³. Sin embargo, continua manifestando el referido autor, que cabe referirse a un regionalismo latinoamericano precisamente porque en el mismo confluyen una serie de características que lo hacen peculiar y que a continuación son presentadas sintéticamente en cinco puntos¹⁴.

1. Diversidad. Los proyectos políticos que componen el nuevo regionalismo latinoamericano divergen sustancialmente en cuanto a objetivos, institucionalización y participación estatal. Si bien se trata generalmente de proyectos de integración económica, según la agrupación regional el fin al que se aspira es muy variable. Por ejemplo, algunas agrupaciones como el MCCA, el CARICOM o el MERCOSUR sitúan sus expectativas en el establecimiento de mercados comunes, no así la comunidad andina, que aspira a la unión aduanera.

2. Solapamiento. Una característica del nuevo regionalismo latinoamericano vinculada a la participación es la condición de miembro que un mismo Estado combina en varias agrupaciones regionales. Salvo la excepción cubana, todos los Estados americanos participan en al menos dos proyectos de integración, y en algún caso hasta en cuatro o cinco diferentes. Así, todos los miembros del MERCOSUR y de la Comunidad Andina también son miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración conocida por

¹³ IBÁÑEZ, J. “el nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa”, revista electrónica de estudios internacionales, 2000, www.reei.org/reei/ibanezag.reei.pdf, pág. 8.

¹⁴ Ibíd., pág. 8.



sus siglas como ALADI. La participación múltiple en varios proyectos de liberalización comercial es sin duda una circunstancia que añade complejidad al funcionamiento de las agrupaciones regionales, pero al mismo tiempo tiende a acelerar el ritmo de desmantelamiento de las barreras comerciales y a los movimientos de capitales.

3. Impulso gubernamental. Atendiendo a la secuencia con que se producen regionalización suele distinguirse teóricamente entre integración inducida por el mercado (market-led) e integración inducida por políticas (policy-driven). En América Latina los procesos de integración regional han surgido de iniciativas gubernamentales y han sido las instancias estatales las que han conducido los procesos. De tal forma que al igual que ocurrió con las iniciativas de los años sesenta, el regionalismo latinoamericano de los años noventa es impulsado y conducido por iniciativas políticas.

4. Protagonismo empresarial. Pese al papel de los gobiernos de la región en los inicios del nuevo regionalismo, el sector privado ha tenido una participación activa en el impulso y desarrollo de las iniciativas de integración. Esta implicación de las fuerzas del mercado explica el aumento no sólo de los intercambios comerciales, sino sobre todo de los flujos de inversión extranjera.

5. Regionalismo abierto. En América Latina la prioridad se asigna a la preferencia para las economías de la región, lo cual comporta necesariamente una discriminación con respecto a las economías exteriores. Se trata de un regionalismo abierto, sí, pero abierto a las economías intrarregionales, subrayando el carácter defensivo de este regionalismo abierto latinoamericano.

Para Julio Chaparro citado por Giacalone¹⁵ “la integración latinoamericana ha atravesado las siguientes etapas: 1) la del despegue en los años sesenta, cuando surgieron el MCCA,

¹⁵ GIACALONE, R. “la integración regional en la historia” biblioteca digital Andina, www.comunidadandina.org pág. 8.



CARIFTA, CARICOM y el Pacto Andino, caracterizada por “estancamiento progresivo”, pretensiones excesivas y violación de reglas; 2) la etapa regresiva en los años setenta, cuando se agudizaron los conflictos entre los miembros de los acuerdos; 3) la etapa de reestructuración institucional de los mecanismos de integración en los años ochenta con el acuerdo brasileño-argentino de 1986 y el Protocolo de Quito (1987) que redefinió al Pacto Andino, todo esto sobre un trasfondo de crisis económica generalizada a partir de 1982; y 4) la etapa que Leonardo Carvajal también citado por Giacalone denomina pragmática o de “neo integración” en los años noventa, cuando los países latinoamericanos adoptaron un conjunto de reformas que aceleraron la apertura e internacionalización de sus economías, produciendo un relanzamiento de la integración regional sobre nuevas bases.

Giacalone señala que en la “integración de los años noventa destacan importantes diferencias con respecto a las etapas anteriores, las cuales no han pasado desapercibidas para los historiadores”¹⁶.

En resumen la historia de los procesos de integración latinoamericana ha sido variada, confirmando el carácter no lineal de los procesos de integración y teniendo como factor común una integración formal y una no formal, la primera normalmente impulsada por las acciones que de hecho se ha desarrollado principalmente en el sector económico, bien sea por las relaciones comerciales entre estados o bien por las relaciones de grupos económicos que de una u otra manera han influido para la formalización de la integración, a fin de canalizar mejor sus inversiones y disminuir la incertidumbre jurídica de las mismas. Otro factor común ha sido la percepción de la integración como un instrumento de aporte al desarrollo económico, esperando que con ello se vean beneficiadas las demás modalidades del desarrollo. Importante es subrayar la predominante visión económica de la integración en Latinoamérica, en el pasado y en la actualidad.

¹⁶ *Ibíd.*, pág. 11.



3. Conclusiones teóricas de los procesos de integración regional.

Debido a la diversidad de procesos de integración manifiestos en la integración regional latinoamericana, y considerando los variados efectos de estos procesos, trataremos de resumir algunos aspectos teóricos y característicos de los procesos de integración, ello sin intentar conceptualizar. Frambes-Buxeda señala que "la integración es un tipo de proceso de desarrollo de lazos profundos y división de trabajo entre economías nacionales que se dirige hacia la creación de un bloque económico internacional, que incluye sobre todo Estados con niveles de desarrollo económico parecidos"¹⁷. A lo anterior agregamos que es fácil de notar que esta idea bastante más aplicable a la integración regional centroamericana, sobre todo al considerar la integración precisamente como integración de sistemas socioeconómicos –de integración mas rápida y efectiva que los políticos- lo que incluye modos de producción del mismo tipo.

A como se ha planteado la realidad demuestra que los procesos de integración regional arrancan de manera distinta y siguen caminos distintos que pueden avanzar en direcciones diferentes, aunque todos esos caminos compartan algunos elementos. Los objetivos del proceso de integración pueden cambiar durante su desarrollo. La historia de la Comunidad Europea y el nacimiento de la Unión Europea son, sin duda, los mejores ejemplos de ello. No debe de olvidarse que inicialmente los objetivos de la integración europea eran predominantemente internos en la búsqueda de la paz y la seguridad; los objetivos externos tales como una mayor presencia en el escenario internacional, adquirieron una importancia creciente tan sólo en la década 1980 - 1990. En cualquier caso, nunca debería olvidarse que la integración regional, por importante que sea, es tan sólo un medio y nunca debería

¹⁷ FRAMBES-BUXEDA, A. "Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos" Revista Política y cultura. Edición digital, www.academia.unse.edu.ar, pag. 282.



convertirse en un fin en sí misma. Las causas de la integración son múltiples y deben rechazarse teorías que proponen orígenes únicos a la integración.

Las definiciones de lo que es una "integración" involucra varios criterios y a nuestro juicio hay una integración por ejemplo cuando ocurre una movilidad en los factores de producción y productos, bien cuando la política económica está coordinada, o bien cuando existe o se crea una estructura institucional supranacional. En cualquier caso se trata de etapas no necesariamente secuenciales, pudiendo existir una sin necesidad de la otra.

Otras muestras de procesos de integración regional se presenta en la Integración de Proyectos, ejemplo el plan puebla – panamá, y en la integración de Mercados -éste es el caso más frecuente-, aquí lo que se coordina es el comercio intrarregional.

No se llega a la integración en forma automática, sino tomando acción política formal; por ello es que los procesos de integración se encaminan normalmente a la institucionalización supranacional.

Un dato fundamental es captar que los países subdesarrollados se encuentran en una lucha constante para mejorar su posición en el sistema económico mundial. Por ello, la verdadera medida de éxito de un proyecto de integración es determinar si ha contribuido a mejorar la posición de negociación de esos países dentro del orden económico mundial.

4. El modelo de integración centroamericano.

En Centroamérica el desarrollo a alcanzar tiene tinte predominantemente económico, esta idea es la que reviste al proceso de integración, el que parte de la premisa de que el tamaño del mercado de cada uno de los países de Centroamérica es demasiado pequeño como para que ofrezca una verdadera opción de desarrollo, por ello según esta premisa es necesario



ampliar los mercados, afín de que las empresas conformen y desarrollen una estructura organizativa única, cuestión que implica la uniformidad de sus operaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, y siguiendo a Francisco Chacón la integración centroamericana se justifica –según la escuela económica liberal- en la importancia “de superar los mercados fraccionados y pequeños como los nuestros, para reducir los costos de producción, administración y comercio de las empresas y mejorar la eficiencia de la inversión intrarregional, eliminando distorsiones creadas por legislaciones y procedimientos diferentes”¹⁸.

En la concepción de la economía liberal y siguiendo a Chacón “la única integración que sí puede promover el crecimiento sostenido de los países de Centroamérica para llevarlos al desarrollo económico es la integración con la economía internacional”¹⁹. En la actualidad esta es la premisa que condiciona de manera importante el enfoque que debe dársele al proceso de integración regional centroamericano, ello con las siguientes consideraciones.

Chacón señala que “no debe descartarse ad portas la hipótesis de que es posible que exista un divorcio de difícil solución entre la voluntad política manifiesta de los países y una realidad regional que indique que el proceso de integración económica centroamericana ha llegado a su tope, en razón de que los costos de avanzar en esa profundización sobrepasan los beneficios anticipados por los países”²⁰. Esto es en buena medida un comentario acertado, pues ciertamente las desigualdades entre uno y otro estado se han acentuado, por aplicación de los criticados modelos neo- liberales, en donde los estados “depositando confianza” en el funcionamiento del mercado, se han desprendido de sus propios recursos y se han limitado por esta razón de cumplir sus propios fines, este hecho no solo ha provocado la desigualdad social entre uno y otros países de la región centroamericana, sino por supuesto la desigualdad económica. El nuevo impulso a la integración regional de los años 90 es y ha sido una aceptación de la escuela económica liberal clásica, en la practica la idea

¹⁸ CHACON, F. “Armonización y Convergencia en la Integración” Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible, INCAE, Abril 1999, www.incae.edu.cr, pág.. 5.

¹⁹ *Ibíd.* Pág. 5.

²⁰ *Ibíd.* Pág. 6.



de crear un escenario unificado para el desarrollo empresarial ha llevado a una competencia territorial por la atracción de las inversiones extranjeras y por el fomento casi sin control de grupos empresariales con protección regional, estos mecanismos proteccionistas se han disfrazado mediante el otorgamiento de beneficios fiscales.

El instrumento que formaliza el modelo de integración regional centroamericano es el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, conocido como Protocolo de Guatemala²¹, suscrito por los cinco países centroamericanos y Panamá, en octubre de 1993. El Protocolo de Guatemala contiene una influencia europea, y visualiza un proceso de integración muy semejante al modelo de integración europeo, en lo referente al aspecto económico, por otro lado en los años 90 y en la actualidad se presenta otro factor que moldea al protocolo de Guatemala dentro de una perspectiva económica liberal, se trata del condicionamiento de organismo financieros internacionales que requerían y requieren en la actualidad el respeto al libre mercado por parte de los estados centroamericanos, así como el cambio de sistema económico de un esquema integracionista basado en la sustitución de importaciones para implantar, en su lugar, lo que entonces se denominó un “regionalismo abierto” tendente a la reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional.

En el proceso de integración económica de Centroamérica fundamentalmente, las meta integracionistas ha sido, la ampliación del comercio regional incluyendo intentos de coordinar la producción económica. Ha predominado entonces, en la práctica, la orientación clásica-liberal de la integración.

El Protocolo de Guatemala, es parte de una visión sistémica de la integración, pues este señala la consideración de un subsistema de integración económica centroamericana como parte del Sistema de Integración Centroamericana –en adelante SICA-, creado mediante el

²¹ Protocolo al tratado general de integración económica centroamericana, “protocolo de Guatemala”, de 29 de Octubre de 1993, en secretaria general del sistema de la integración centroamericana, El libro de Centroamérica, 3 era ed., San salvador, 2005, pág. 233.



Protocolo de Tegucigalpa²², como el nuevo marco institucional de la integración regional, la cual incluye la integración política, económica, social y cultural de Centroamérica.

Posteriormente, el Protocolo de Guatemala, en su artículo primero, conceptualiza el proceso de integración económica centroamericana como un proceso mediante el cual los Estados parte se comprometen a alcanzar de una manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva la Unión Económica Centroamericana. Esto teniendo en cuenta -según manifiesta el mismo artículo- que “La integración económica regional es un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional”. En este punto es necesario señalar que la integración económica de Centroamérica – a como ya se señaló- es visualizada como un mecanismo para alcanzar el desarrollo regional, pero esta integración también es visualizada como una forma de insertarse en la economía mundial, esta parte es absolutamente discutible desde el punto de vista académico, pues por un lado la integración regional es vista como mecanismo de desarrollo –opción aceptada por el autor- y por otro lado la integración regional se visualiza como un mecanismo de protección ante las asimetrías de la economía mundial y paradójicamente como una forma de inserción en la misma economía mundial. Dejando a un lado esta situación es oportuno concretizar la visión integradora centroamericana como una opción de desarrollo. El otro punto a concretizar es –siguiendo el análisis del artículo 1 del referido protocolo- que el proceso de integración económica se impulsará mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extra regionales, infraestructura y servicios, con el fin de lograr la concreción de las diferentes etapas de la integración. En esta última parte se concretiza la idea de una integración económica regional por etapas, las que son según el título III del protocolo de Guatemala las siguientes:

- a) el perfeccionamiento de la zona de libre comercio;
- b) el perfeccionamiento del arancel externo común;

²² Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la organización de Estados Centroamericanos (ODECA), de 13 de Diciembre de 1991, en secretaría general del sistema de la integración centroamericana, El libro de Centroamérica, 3 era ed., San salvador, 2005, pág. 59.



- c) la constitución de la unión aduanera centroamericana;
- d) la libre movilidad de los factores productivos y
- e) la integración monetaria y financiera.

El modelo que representa el Protocolo de Guatemala es un modelo económico mucho más ambicioso que aquel que representaba el tratado general de 1960, basta con decir que en este último apenas se pretendía un mercado común, mientras que en el primero se pretende una unión económica centroamericana.

El Protocolo de Guatemala no sólo reconoce la falta de equiparación económica actual, sino que acepta la posibilidad de que los Estados parte inicien y concreten nuevos acuerdos comerciales unilateralmente, con la única condición de que informen previamente al Comité Ejecutivo de Integración Económica, que coordinen e informen sobre el avance de las negociaciones y que el resultado de los acuerdos respete los compromisos contraídos en el Protocolo. Esto surge por el reconocimiento a las desigualdades económicas entre los estados, y en gran medida sugiere un reconocimiento a las competencias estatales para la gestión de su propio desarrollo económico, es por otro lado –paradójicamente- una puerta abierta para la profundización de las mismas desigualdades, y en la práctica ha permitido un margen de actuación estatal -por ejemplo en el fomento a la inversión- que se aleja de un proceso de integración económica regional. Para finalizar importante es subrayar el comentario de Chacón al señalar que “el texto consensuado en el Protocolo de Guatemala es el producto de posiciones disímiles entre los países y revela también la inexistencia de un acuerdo claro sobre el camino por seguir. Así, si bien el Protocolo de Guatemala sirve para expresar una voluntad política general de los Estados que conforman el esquema de integración centroamericana y para establecer un marco general de acción para el futuro, éste carece de compromisos concretos que permitan afirmar la existencia de un avance substancial en el proceso”²³.

²³ CHACON, F. “Armonización y Convergencia en la Integración” Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible, INCAE, Abril 1999, www.incae.edu.cr, pág.. 8.



CAPITULO SEGUNDO: La integración económica empresarial en Centroamérica.

1. Disposiciones generales de la integración económica empresarial.

En esta segunda parte de la tesis, se estudian los esfuerzos empresariales en la integración económica centroamericana. Este proceso de integración es el más importante, ya que es una integración “desde abajo”, basada en los esfuerzos empresariales de las economías centroamericanas, y revela el avance de la integración real a diferencia de los acuerdos políticos impuestos “desde arriba”. Serán los esfuerzos empresariales los que, al fin y al cabo, decidirán el ritmo de avance, la profundidad y el futuro de la integración centroamericana.

Con la globalización llega la ampliación de la escala geográfica de los mercados, esto ha ejercido presión sobre los estados, a fin de obtener medidas de liberalización comercial, eliminación de controles a la entrada de capital productivo y financiero y de desregulación económica. Los estados en gran medida por la presión de las empresas transnacionales, o bien por presiones de otros gobiernos han realizado las acciones antes referidas en la búsqueda de la competitividad, paralelo a esto se realiza la búsqueda de modelos de desarrollo económico alternativo o bien complementarios. “En este sentido, los proyectos de integración económica regional son una más de las opciones con que cuentan los Estados para potenciar el desarrollo económico y al mismo tiempo gestionar la actividad de los mercados a nivel regional”²⁴.

²⁴ IBÁÑEZ, J. “el nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa”, revista electrónica de estudios internacionales, 2000, www.reei.org/rei/ibanezag.reei.pdf, pág. 5.



A nuestro juicio esa dinámica del mercado -conducente en buena medida a la integración económica regional- plantea el reconocimiento de la integración regional por parte de los estados, no así la creación del proceso, se trata entonces de legitimar y formalizar la “integración desde abajo” que se ha producido en función de las relaciones comerciales entre empresas.

Los cambios de visión estatal después de los años 80 permiten referirse a la existencia de un nuevo terreno de competencia entre estados, siendo estos de carácter económico, no territoriales ni militares. Tomando en cuenta el predominio de la visión económica en estos nuevos procesos de comunicación interestatal latinoamericano es de resaltar la lucha económica considerada “a territorial”, por cuanto estamos hablando de relaciones empresariales y estatales mas allá de una idea física del territorio, por ejemplo cotizaciones financieras en la bolsa, movilidad de capitales, tecnologías de la información y otros servicios desarrollados sin consideración de fronteras físicas, esta circunstancia a nuestro parecer supone un armoniosa interacción entre los gobiernos de la región, que como forma de validar lo actuado y en consideración a cierta desconfianza aún existente entre ellos formalizan sus relaciones políticas y sobre todo comerciales de maneras variadas, una de esas formas es el conocido proceso de integración regional, ello con la consideraciones ya referidas a su concepción procedimental.

2. Niveles de organización del sector empresarial centroamericano.

Para Jonás Kasteng “el sector empresarial centroamericano se encuentra organizado en cada país en tres niveles con el objetivo de representar y defender los intereses de sus agremiados dentro de cada país. En el primer nivel institucional se encuentran asociaciones u organizaciones gremiales que agrupan a empresas o empresarios de un subsector. En el segundo nivel se encuentran las cámaras y gremios de sectores más amplios como las cámaras de comercio, industria, agricultura y finanzas, que agrupan a organizaciones de



subsectores y a empresas o a empresarios afiliados individualmente. El último nivel está constituido por federaciones de cámaras y asociaciones empresariales”²⁵. El sector privado centroamericano, en su organización cuenta incluso con autoridades de alcance regional y con estructuras también de alcance regional. Si bien se trata de una integración “no oficial” es una estructura organizativa más efectiva que la constituida oficialmente, es decir, la derivada de los acuerdos políticos entre estados.

Las organizaciones empresariales a nivel nacional han desempeñado bien su papel en defensa de los intereses de sus agremiados, de interlocutor con el gobierno y, más recientemente, de promoción de los intereses de sus miembros. Las entidades empresariales de carácter regional, aunque no hayan funcionado como instituciones propias, con objetivos, estructuras, sistemas de financiamiento y programas propios, sin embargo, han desempeñado eficazmente su función de contraparte privada en relación con las autoridades gubernamentales y con los organismos de la integración en los temas formales de negociación.

3. Dinámica de la integración económica empresarial centroamericana.

En Centroamérica las decisiones de las empresas y los empresarios son las que han creado múltiples y cotidianos enlazamientos entre las economías de la región. Ha sido la dinámica empresarial privada la que en su interacción con su entorno ha producido esfuerzos microeconómicos de integración regional, si bien algunos han sido dispersos e individuales, en ningún caso se ha esperado por la existencia de un marco institucional y jurídico regional, para poder realizar estas significativas actividades. Es de suponer que el regionalismo abierto ha contribuido a generar un nuevo entorno de oportunidades para la actividad empresarial y el clima de negocios de las empresas, y de los empresarios centroamericanos, lo que ha generado una participación más activa e institucional de los sectores empresariales en la integración, y un renacimiento del comercio intrarregional.

²⁵ KASTENG, J. “La integración económica centroamericana y los esfuerzos empresariales regionales”, Publicación del Banco Centroamericano de integración económica, pág. 23.



Para la mayor parte de las empresas centroamericanas, el mercado regional es el mercado natural y muy importante para desarrollar su competitividad. Allí, las empresas orientadas hacia el mercado interno pueden alcanzar economías de escala y, así enfrentar mejor a sus potenciales competidores extranjeros o hacer alianzas estratégicas con ellos.

Muchas de las empresas centroamericanas exitosas ya han sido adquiridas parcial o totalmente por grandes consorcios multinacionales que buscan empresas ya instaladas en la región, con experiencia y conocimiento de los mercados locales, y con sus propias cadenas de proveedores y de distribución. Esta tendencia debe continuar en los años venideros debido a la competencia cada vez más fuerte. Si bien es cierto que es difícil identificar el origen del capital, todavía hay un predominio de capital regional o bien nacional según sea el caso en estas empresas centroamericanas.

La dinámica empresarial centroamericana es variada, entiéndase por ello la presencia de diferentes formas de interacción regional, teniendo como factor común la integración económica empresarial manifiesta en la creación o bien consolidación de grupos económicos, algunos ejemplos se señalan a continuación²⁶.

3.1 Grupos empresariales centroamericanos.

3.1.1 Grupo NUMAR.

El Grupo NUMAR es un de los grupos empresariales de alcance regional, este grupo inició sus actividades en Costa Rica en 1951 como la Compañía Numar American Brand, productor de margarina, grasas y aceites vegetales, así como la fabricación de insumos para la industria alimentaria y jabonera. En 1965, la Compañía NUMAR fue adquirida por la United Fruit Company, que, con la integración de varias empresas relacionadas con el cultivo, la extracción, el procesamiento y la manufactura de grasas y aceites vegetales, creó el Grupo NUMAR. En 1995, el Grupo NUMAR fue adquirido por inversionistas costarricenses en asociación con empresarios de Panamá y de Belice.

²⁶ Los ejemplos que aquí se mencionan son producto de información obtenida de diversas fuentes como revistas económicas, artículos de periódicos etc..



Actualmente, el Grupo NUMAR está constituido por cuatro compañías: Compañía NUMAR, Unimar, Palma Tica y ASD. Compañía NUMAR, S.A. Con sede en Nicaragua, la compañía realiza operaciones de comercialización a nivel centroamericano, Panamá y el Caribe. Las compañías de este grupo empresarial se encuentran en distintos países de la región centroamericana, y a pesar de la falta de una constitución formal como empresa regional, se trata de una muestra de interacción económica centroamericana.

3.1.2 La Corporación de Supermercados unidos.

La Corporación de Supermercados Unidos (CSU) es una de las tres corporaciones que constituye el Grupo Más x Menos de Costa Rica, dividida en tres áreas en 1997, las otras dos son la Corporación de Compañías Agroindustriales, con empresas afiliadas que producen y distribuyen productos agroindustriales con el objetivo principal de proveer las operaciones de la CSU en la región centroamericana para estandarizar la producción y generar economías de escala, como Hornito, Hortifruti, Industrias Cárnicas Integradas y Pollos Su Ave y la Corporación Servivalores, que ofrece servicios financieros. Inmobiliaria Enur, S.A., es la empresa dueña de locales donde opera Palí. Hoy en día este grupo pertenece a transnacional Walt mart y su funcionamiento es de alcance regional

3.1.3 El grupo TACA.

El Grupo TACA (Transportes Aéreos Centroamericanos) nació a finales de los años ochenta e inicios de los años noventa como una alianza estratégica o adquisición por parte de TACA de El Salvador de partes de las demás aerolíneas regionales: AVIATECA de Guatemala, TACA de Honduras (fundada por TACA de El Salvador en 1991), NICA de Nicaragua y LACSA de Costa Rica. La aerolínea TACA nació en Honduras en 1931, pero llegó a ser adquirida por una familia salvadoreña y, ahora, todo el grupo tiene su base en El Salvador. Su logotipo está constituido por cinco guacamayos (aves) que vuelan en la misma dirección y explica mejor las ventajas con una mayor coordinación y cooperación en un mercado cada



vez más competitivo. Con la alianza aprovechan las fortalezas de todas las líneas aéreas regionales.

En el esquema de integración, el Grupo TACA ha mantenido la identidad de las aerolíneas nacionales y sus nombres en cada país, pero, fuera de la región, se identifican como un grupo. El Grupo TACA ha desarrollado la aviación regional y es hoy la línea aérea que tiene más fuerza en la región, además ha podido llevar el transporte aéreo donde antes no había, lo que ha tenido directa e indirectamente, un fuerte impacto, tanto en las economías como en los negocios de la región; también está promoviendo el turismo regional con diferentes tipos de ventajas.

3.1.3 Otras empresas regionalmente integradas.

Las empresas de servicios encontradas y más interesantes son: la cadena de hoteles del Grupo Real del Grupo Poma y su competidor regional más importante, Hoteles Princess Centro América del Grupo Imperial; las empresas de logística Corporación Cormar, Agencias Kabat y la empresa de transportes de personas TICA-bus; los periódicos y revistas del Grupo Nación, así como las revistas económicas especializadas Estrategia & Negocios y Actualidad Económica son también empresa de alcance regional. También destacan varias cadenas de franquicias de comida rápida, como Helados POPS, Musmanni, Pollo Campero, RostiPollos y otros en el camino de cruzar las fronteras como Golden Wings, Spoon y Tip Top.

Si bien es cierto que lo arriba ejemplificado es muestra en primer lugar de alianzas empresariales, de fusiones o bien adquisiciones empresariales privadas, no debe de obviarse la importancia económica que estas empresas y sus interacciones muestran para la integración económica de la región centroamericana, se trata de la base misma de la integración económica, y no de debe de tratar de contrastarse este modelo de integración no formal con el modelo asumido en el protocolo de Guatemala, pues evidentemente no calzara, pero tampoco puede verse aquel aislado de este.



4. Modelo del desarrollo empresarial en Centroamérica.

Para la mejor comprensión del proceso de integración regional del sector empresarial y de los grupos empresariales, es necesario estudiar las fases naturales por la que este sector ha pasado, tan solo para explicar el desarrollo empresarial en Centroamérica. No se trata de un modelo lineal sino más bien de una herramienta que muestra la dinámica normal en el proceso de internacionalización empresarial. Ciertamente en algunos sectores no se han alcanzado todas las etapas del proceso, pues ya es sabido que cada sector empresarial avanza en forma desigual en el proceso hacia la conformación de una empresa regional. En este punto nos auxiliamos del estudio de Jonás Kansteng

“La primera fase del modelo de desarrollo empresarial regional es el inicio de actividades de distribución y venta de bienes y servicios en el mercado regional. Este fue el proceso básico de la primera etapa de la integración regional. La segunda fase del modelo de desarrollo empresarial regional es la inversión en planta y capacidad de producción en otro país dentro de la región. Una inversión extra nacional requiere una mayor capacidad gerencial para poder operar y producir eficientemente en dos o más países con regulaciones e idiosincrasias diferentes. La tercera fase del modelo de desarrollo empresarial regional es la de alianzas estratégicas entre empresas nacionales y empresas que operan en otros países de la región. La alianza se caracteriza por la contratación externa en los procesos de producción, distribución o administración. En esta fase se desempeñan los sistemas de logística y control un papel fundamental. La cuarta fase del modelo de desarrollo empresarial regional es la integración regional mediante fusiones o adquisiciones de empresas en varios países. El grupo empresarial busca una combinación de los siguientes factores: una mayor escala de producción y participación en el mercado; una presencia regional más amplia; un mayor reconocimiento de marca; y una estructura de costos más competitiva. La quinta y última fase del modelo de desarrollo empresarial regional es la constitución de empresas regionales.



Para que sea posible de constituir este tipo de empresas, con una sola personería jurídica válida regionalmente, en lugar del sistema actual de cinco empresas nacionales, jurídicamente independientes, que constituyen un grupo regional, hace falta importantes avances jurídicos e institucionales en cuanto al proceso de la integración y a la existencia de un marco regulatorio armonizado”²⁷.

Si bien existen muestras de integración regional económica desde el sector privado como principal motor de este proceso, es aún notable la ausencia institucional para consolidar, fortalecer y aumentar este proceso de integración económica regional desde el punto de vista empresarial.

En resumen, para poder facilitar y complementar este proceso de evolución hacia las empresas regionales es importante tener en claro que es necesario acelerar el proceso de armonización legal, comercial y tributaria de los países centroamericanos, así como también como la ampliación del concepto de inversión extra nacional en las empresas centroamericanas, y en particular en las empresas pequeñas y medianas. Los esfuerzos regionales hacia la integración regional han continuado avanzando y debieran ampliarse hacia las empresas medianas y pequeñas los próximos años. Lo mas importante a resaltar en este resumen es que existe una integración económica no reconocida formalmente, se trata de una integración económica inducida por mercado -market-led-, este tipo de integración económica tiene una dinámica superior a la integración formal, y aunque permanece oculta para muchos –incluso en el ámbito académico-, es la que mantiene vivo al sistema, y es la base de su desarrollo. Este tipo de integración basada en las relaciones económicas empresariales constituyen la integración denomina pragmática o de “neo integración”, y es la etapa actual del proceso de integración regional centroamericano.

²⁷ KASTENG, J. “La integración económica centroamericana y los esfuerzos empresariales regionales”, Publicación del Banco Centroamericano de integración económica, pág. 77.



CAPITULO TERCERO: El rol de la banca regional en el proceso de integración centroamericano.

1. El banco centroamericano en el proceso de integración regional.

Los procesos de integración regionales presentes en el mundo persiguen con la aplicación de una ideología la búsqueda del desarrollo, el que adquiere diversas facetas, por ejemplo ambiental, cultural social, económico etc..... Independientemente de la faceta a la que nos refiramos los países de escasos recursos económicos se han lanzado a la búsqueda del financiamiento económico para incentivar el desarrollo, esto ha implicado por un lado una guerra en la atracción de las inversiones, situación en la que se encuentran actualmente los países de la región centroamericana, con esto se persigue el aumento de la productividad como país, y por otro lado estos mismos países al igual que otros países pobres han contraído grandes deudas económicas internas o externas, las primeras normalmente derivadas de la venta de bonos de inversión, y la segunda originada en préstamos otorgados por vía unilateral – préstamo de gobierno a gobierno- o bien por vía multilateral –préstamos otorgados por el FMI, BID etc.-.

La creciente competencia entre los países en vías de desarrollo por la obtención de recursos económicos de los organismos financieros antes explicados condujo a la conformación de un organismo regional de financiamiento al desarrollo económico regional, no necesariamente al proceso de integración, -al menos no de manera directa a este proceso- pues promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos es la principal función para la que fue creado este organismo.



A mediados de 1961 la región centroamericana fue testigo de la entrada en operaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica – en adelante el BCIE-, este organismo financiero regional de carácter multilateral fue creado con amplia participación en el financiamiento al desarrollo económico de la región centroamericana a como se explica mas adelante.

El BCIE fue creado por las repúblicas de Guatemala, El salvador, Honduras y Nicaragua, y fue formalmente establecido conforme al Convenio Constitutivo suscrito el 13 de diciembre de 1960²⁸ con carácter de persona jurídica internacional. Para 1963 se incorpora como miembro la república de Costa Rica.

2. Ámbito de actuación del BCIE como organismo financiero regional.

El BCIE es creado bajo la idea de un organismo financiero regional que se especialice en la atracción y canalización de recursos externos complementarios a los otorgados por fuentes financieras bilaterales o multilaterales. Este organismo se especializaría en captar recursos para dirigirlos al progreso económico y social de la región centroamericana, ello sobre la base de un equilibrio regional, y teniendo como marco de referencia el tratado general de integración económica e incluso al mismo banco europeo de inversiones. Esta ultima institución bancaria se conoce por sus siglas como BEI y es una institución financiera creada por el Tratado de Roma de 1958, que tiene por misión esencial conceder préstamos y garantías a mediano y largo plazos para proyectos de inversión viables que contribuyan al desarrollo equilibrado de la Unión Europea, aunque también concede ayuda financiera a terceros países, este punto es quizás lo que lo diferencia del BCIE.

²⁸ "CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA", diciembre de 1960, en www.bcie.org



De forma breve se presenta el ámbito de acción del BEI, para mostrar su influencia en la conformación del BCIE. El BEI opera dentro y fuera de la unión europea. Dentro de la Unión Europea, considerando los siguientes tipos de proyectos²⁹:

- a) Para el desarrollo económico de las regiones menos favorecidas.
- b) Para la Mejora de infraestructura de transportes y telecomunicaciones
- c) Para la protección del medio ambiente y del entorno urbano
- d) Para el sector energético
- e) Para el apoyo a las pequeñas y medianas empresas

Fuera de la Unión Europea, el BEI actúa interviniendo a favor de Estados o grupos de Estados con los que la Unión ha celebrado acuerdos y que son:

1. Países candidatos de adhesión a la Unión Europea
2. Países mediterráneos
3. Países de África, Caribe y el Pacífico vinculados a la Unión Europea mediante el Convenio de Lomé y Sudáfrica
4. Países de Latinoamérica y de Asia que han celebrado acuerdos de cooperación con la Unión Europea, entre los que se encuentra México
5. Países balcánicos.

Por razón del artículo 2 de su convenio constitutivo el BCIE “tiene por objeto promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de los países fundadores. En cumplimiento de este objetivo, atenderá programas o proyectos de:

- a) Infraestructura que completen los sistemas regionales existentes o que compensen disparidades en sectores básicos que dificulten el desarrollo equilibrado de Centroamérica;

²⁹ “Breve guía del banco europeo de inversiones (BEI)” en www.observatorideute.org, pág. 3.



-
- b) Inversión a largo plazo en industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano, que contribuyan a incrementar los bienes disponibles para intercambio centroamericano o para éste y el sector exportador;
 - c) Inversión en el sector agropecuario que tengan por objeto el mejoramiento, la ampliación o la sustitución de las exportaciones;
 - d) Financiamiento de empresas que requieran ampliar o rehabilitar sus operaciones, modernizar sus procesos o cambiar la estructura de su producción para mejorar su eficacia y su capacidad competitiva;
 - e) Financiamiento de servicios que requiera el desarrollo de la región;
 - f) Complementación económica entre los países centroamericanos o que tiendan a aumentar el intercambio centroamericano y con terceros países;
 - g) Desarrollo social de los países centroamericanos;
 - h) Conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente;
 - i) Financiamiento de estudios relacionados con los aspectos mencionados en este artículo y de aquellos otros programas o proyectos que autorice la Asamblea de Gobernadores; y,
 - j) Gran significación regional a los cuales dará atención preferente”³⁰.

Como puede observarse nada impide al banco financiar proyectos privados o públicos que se visualizan como mecanismos para disminuir las desigualdades entre los países de la región centroamericana, bien sea mediante el financiamiento a industrias de gran impacto regional o bien de aquellas que aumenten la capacidad de exportación de la región centroamericana. En el caso de proyectos públicos la participación del BCIE es también muy

³⁰ artículo 2 “Convenio constitutivo del banco centroamericano de integración económica”, diciembre de 1960, en www.bcie.org



amplia, basta con señalar que uno de los objetos de financiamiento del referido organismo regional es el desarrollo social de los países y la conservación y protección de los recursos naturales; estos dos ámbitos de actuación permiten visualizar claramente al BCIE como un organismo financiero del desarrollo regional, no en su sentido estrictamente bancario, es por tanto un organismo de fomento al desarrollo regional mediante acciones territorialmente puntuales o bien proyectos regionales.

Del artículo 2 del convenio constitutivo del BCIE puede resumirse que el objeto principal de esta entidad financiera es:

1. El fomento al desarrollo económico y social regional de forma equilibrada, estas dos formas de desarrollo con entienden –para efectos de financiamiento- de una forma amplia.
2. Pueden financiarse proyectos públicos y privados dentro de la región centroamericana.
3. El financiamiento del BCIE no es exclusivo para las etapas del proceso de integración regional.
4. Existe discrecionalidad de la Asamblea de Gobernadores para determinar que proyectos pueden financiarse.

En la actualidad el BCIE trabaja en base a tres ejes estratégicos para orientar el accionar del Banco en los países socios. Estos son: el Combate a la Pobreza, la Inserción Competitiva de los Países Socios en la Economía Internacional y la Integración Regional. Como puede notarse es apenas el último eje el que perfila al BCIE como un organismo de financiamiento al proceso de integración regional, es decir que el modelo de integración seleccionado por Centroamérica y que consta en el protocolo de Guatemala no es la actividad principal a financiar por el BCIE. Los ejes estratégicos definidos por el mismo BCIE en 2004 visualizan la participación de este organismo como un agente promotor del desarrollo regional. Así, su accionar en los ejes 1 y 2 será amplio y variado. Por lo anterior se pone en duda el carácter de banca de integración regional del BCIE, pero no queda duda de su participación como



organismo financiero regional de carácter multilateral, casi igual que un banco privado de alcance regional, con la diferencia de que en la banca privada su filosofía no está necesariamente en concordancia con el financiamiento al desarrollo regional equilibrado.

En particular, en el Eje de Combate a la Pobreza, el BCIE contribuye a crear riqueza y oportunidades por medio de la generación de empleos de calidad, a través del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, y la facilitación de acceso al micro crédito. Asimismo, apoya a los países en la adopción de soluciones sostenibles para atender necesidades básicas y transferir conocimiento entre los países miembros del Banco y el mundo.

En el Eje de Inserción Competitiva de sus Países Socios en la Economía Internacional, el BCIE contribuye a mejorar el clima de negocios para fomentar la inversión local, regional e internacional, al tiempo que fomenta la competitividad del área para su inserción inteligente en el mercado mundial de bloques. También, con una visión regional, el Banco apoya a sus países en los procesos de negociación, ratificación, implementación y sostenibilidad de los acuerdos de apertura externa, contribuyendo a su vez a aprovechar las oportunidades que provoca la globalización. Dicho esto, el Banco forja alianzas estratégicas con actores clave para lograr un mayor impacto en la inserción económica y Comercial internacional de la región.

En el Eje de Integración, el BCIE potencia los procesos de integración física, económica, comercial y de conocimiento en la región, al tiempo que fortalece e impulsa el desarrollo, la profundidad y la competitividad del mercado financiero con una visión regional. Además, propicia la armonización de los marcos regulatorios y la adopción de mejores prácticas en sectores clave para el desarrollo y la integración regional, e impulsa la optimización en el manejo, conservación y uso de los recursos naturales”³¹.

³¹ “Posicionamiento estratégico del BCIE en Centroamérica” en www.bcie.org, pág. 2.



En búsqueda de la captación de recursos financieros externos en 1992 entraron en vigencia reformas al Convenio Constitutivo del BCIE, estas reformas permitieron la adhesión de socios extrarregionales. A partir de estas reformas ingresaron como socios del BCIE los Estados Unidos Mexicanos y la República de China –Taiwán-. En 1995 se adhirió la República Argentina; en 1997, la República de Colombia; en 2005, el Reino de España, y en noviembre del 2006, Belice, bajo el estatus de país beneficiario no fundador. Asimismo, para finales de 2006, la República de Panamá y la República Dominicana estaban completando su incorporación como socios extrarregionales y beneficiarios del Banco³².

2.1 Formas de financiamiento del BCIE.

El BCIE es un banco que opera financiamiento tanto de forma directa como indirecta. En la forma de financiamiento directo financia y cofinancia proyectos públicos y privados en la región centroamericana, de manera indirecta lo hace por medio de instituciones financieras intermedias –conocidas por sus siglas como I.F.I.-

En lo que corresponde a los préstamos intermediados, estos se canalizan por medio de instituciones financieras intermediarias en tres programas: Promype, de apoyo a la micro y pequeña empresa; programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa; y programa de apoyo a la micro y pequeña industria. La intermediación ha sido efectuada por medio de bancos, financieras y ONG financieras.

Los sectores más representativos en cuanto a financiamiento recibido por el han sido el sector Energía, Vías Terrestres, Salud y Telecomunicaciones, principalmente influido por el sector público. Sin embargo el financiamiento del BCIE también se ubica en los sectores Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Pesca, Suministro de Electricidad, Gas y Agua, Industrias Manufactureras, Hoteles y Restaurantes, Transporte, Almacenamiento y

³² Información tomada de documentos varios en www.bcie.org.



Comunicaciones, Educación y Enseñanza, Infraestructura/Construcción. En ellos se cuentan proyectos públicos y privados. El financiamiento al sector publico, para proyectos de interés publico es de aproximadamente del 60% del total financiado anualmente, el porcentaje restante se dedica al financiamiento de proyectos del sector privado. Sin embargo, los parámetros del BCIE para el otorgamiento de préstamos no son parámetros relacionados al proceso de integración regional, se evalúa la adicionalidad de los proyectos, es decir los beneficios complementarios del proyecto en su medio, esto sobre todo cuando se trata de un proyecto de inversión privado.

En lo que al financiamiento se refiere pudiera notarse una similitud con una banca privada, pues esta incluso financia proyectos del sector publico; toca entonces profundizar en los elementos distintivos entre la banca privada con alcance regional y el BCIE como banca de integración regional, tomando en cuenta que la filosofía principal del BCIE es apoyar el desarrollo de la región centroamericana teniendo en cuenta un equilibrio entre los estados miembros, es decir que el BCIE no encuentra atado su accionar al financiamiento de las etapas del proceso de integración económica regional seleccionado por la región centroamericana. Es de nuestro criterio que el BCIE concibe a la de integración regional de una forma más amplia, y no como un proceso con etapas sucesivas.

3. La banca privada de alcance regional.

Para que en el plano forma sea posible de constituir una banca regional se requiere la conformación de empresas con una sola personería jurídica válida regionalmente, en lugar del sistema actual de cinco empresas nacionales, jurídicamente independientes, que constituyen un grupo regional. Debido a que esto no es aún posible no puede hablarse de una banca regional formalmente –jurídicamente- estructurada por eso nos referimos a grupos financieros regionales. Estos grupos financieros regionales operan con distintas marcas en toda la región centroamericana, son en la práctica una red bancaria de alcance regional y su estudio en la presente tesis es valido considerando su similitud de actuación con el llamado



banco de integración regional. Para mejor comprensión de esta temática analicemos la conformación de estos grupos financieros regionales en Centroamérica.

En enero 2007 importantes bancos centroamericanos se dieron a la tarea de fortalecerse en sus respectivas plazas para enfrentar la creciente competencia internacional. Estos bancos de origen centroamericano encontraban limitado su campo de acción territorial y su funcionamiento no estaba acorde con el desarrollo de un proceso de movilización de capitales creciente en la región centroamericana, por ejemplo el ritmo creciente de las exportaciones permitía que muchas empresas operaran en diversos territorios de la región centroamericana, requiriendo financiamiento para sus operaciones, este financiamiento tenía que obtenerse de entidades financieras privadas que debido a las normativas jurídicas de cada país trataban de forma distinta a la misma entidad beneficiaria de financiamiento según el país en ésta solicitara el crédito, esto en razón de los distintos ordenamientos jurídicos existentes en cada estado, esta situación restaba competitividad al sistema financiero centroamericano. Dejando a un lado esta situación los bancos centroamericanos requerían de mayor capital para operar, pero sobre todo requerían de protección ante la llegada de los grandes grupos financieros internacionales, vino entonces la búsqueda de alianzas, compras y fusiones.

En Centroamérica existían como conglomerados financieros regionales los siguientes: Banco de América Central conocido como BAC, Banco del Istmo conocido como Banitsmo, Grupo financiero uno y Banco Cuscatlán. Estos grupos están actualmente en manos de gigantes extranjeros como general electric, HSBC y Citigroup, respectivamente; mientras que el canadiense Scotiabank construye su proyecto por piezas, habiendo comprado el salvadoreño banco del comercio y el costarricense Interfin la entidad privada financiera mas grande de ese país y la numero 15 en Centroamérica, esta acción genera USD\$ 1,600 millones en activos y mas de USD\$ 1,000 millones en depósitos³³. El grupo financiero ingles Hong Kong and Shanghai Banking Corporation conocido como HSBC uno de los

³³ BALLESTERO, R. "reacomodo impostergable", revista summa, edición 153, Febrero 2007, pág. 44.



grupos financieros mas grandes del mundo desembolso USD\$ 1,770 millones por el grupo financiero Banistmo, y con ello se convirtió en el grupo financiero numero uno de la región centroamericana con aproximadamente USD\$ 11,000 millones en activos³⁴ esta cantidad esta muy por encima del capital autorizado del BCIE que es de apenas US\$ 2,000.0 millones³⁵.

A todo lo largo de Centroamérica la tendencia ha sido y es la misma, en Guatemala G&T continental compro la totalidad del grupo Banex, Holding del banco de exportación, esta transacción se dio por el valor de USD\$ 130 millones, esta acción es parte de una estrategia de crecimiento regional del banco y le permitirá obtener unos USD\$ 3,000 millones en activos³⁶. En panamá, el banco general, perteneciente a empresa general de inversiones absorbe al banco continental del grupo financiero continental, con esta acción el banco general podrá contar con más de USD\$ 7,000 millones en activos y prestamos por el orden de los USD\$ 4,500 millones, una vez mas esta cifra supera el capital autorizado del BCIE a como se explico anteriormente. En Honduras, el banco mercantil pasaba a ser parte del grupo financiero regional BAC³⁷ que a su vez pertenece en un 49.99% a GE consumer finance³⁸, la división financiera de la multinacional General Electric.

“En Centroamérica siete grupos reconocidos de operación bancaria representan el 32% de los activos, el 30% de los depósitos y, el 24% de las utilidades del sistema bancario centroamericano sin incluir a panamá”³⁹. La tendencia hacia la concentración sigue siendo una característica del sector financiero a escala regional, concentrándose el financiamiento bancario en los principales grupos bancarios regionales como: HSBC, BAC, SCOTIABANK, CITI, LAFISE.

³⁴ V.V.A.A, “Llega otro gigante”, revista suma, edición 147, agosto 2006, pág. 50.

³⁵ Este es el monto señalado en el tratado constitutivo del banco centroamericano de integración económica, sin embargo al 31 de diciembre 2007 apenas se habían suscrito 1,722,900 acciones, y el monto pagado en acciones es de apenas USD \$420,225.

³⁶ *Ibíd.*, pág. 46.

³⁷ *Ibíd.*, pág. 46.

³⁸ BALLESTERO, R. “reacomodo impostergable”, revista summa, edición 146, julio 2006, pág. 60.

³⁹ V.V.A.A, “El sistema bancario regional”, revista summa, edición 167, abril 2008, pág. 88



4. Grupos financieros regionales, el BCIE, la integración económica y el desarrollo regional.

Los grupos financieros regionales y el BCIE encuentran similitudes y diferencias entre sí, pero debe distinguirse claramente entre proceso de integración bancaria regional y proceso de integración bancaria para la integración regional –este es un objetivo de la tesis-. Un proceso de integración bancaria regional se presenta cuando la red bancaria empieza a interactuar en conjunto y con entendido sistémico, esto no significa que se trabaje en pro de un proceso de integración regional, se trata únicamente de una integración del sistema bancario limitado a una región determinada, en este caso Centroamérica, esto no debe confundirse con integración financiera, para ello Centroamérica debe recorrer aun más. Lo que el autor de la presente refiere como integración bancaria regional no es más que lo explicado en el punto anterior de la presente investigación.

Un proceso de integración bancaria para la integración regional se presentaría cuando existe una red bancaria que financia el proceso de integración, esta etapa supondría una relación cercana entre los grupos financieros regionales y una entidad central para canalizar de forma bidireccional recursos financieros para lograr la integración regional, no para financiar las etapas del modelo de integración regional, sino para aportar financiamiento a las actividades que permitan el equilibrio entre los estados en proceso de integración regional, entendiendo a la integración regional como actividad amplia y no esquemática, lo que supone el accionar de la economía en cada estado a fin de disminuir las asimetrías entre uno y otro estado.

En Guatemala por ejemplo el BCIE ha financiado la modernización de la infraestructura aeroportuaria y la rehabilitación de la red vial para la conformación integral de una red de carreteras, pero también el Banco Centroamericano de integración económica ha aprobado millones para ser canalizados a través del sistema financiero hacia diferentes clientes privados, acompañándoles así en sus esfuerzos de desarrollo y modernización empresarial,



aquí entran los grupos financieros regionales como beneficiarios del BCIE, pues se actúa en el supuesto de que estos recursos canalizados por medio del sistema financiero regional se traduce en créditos para empresas de diversos giros o actividades.

En muchos casos a partir del eje de integración regional el BCIE ha financiado proyectos de generación eléctrica y al fortalecimiento del sistema financiero, nuevamente obsérvese como se presenta una integración bancaria para la integración, a partir de la interrelación de los agentes financieros, teniendo como referente la integración regional centroamericana. El eje combate a la pobreza tiene participación diversa por parte del BCIE, así por ejemplo encontraremos financiamiento a escuelas, hospitales etc.... y muy comúnmente estas aprobaciones estarán dirigidas a respaldar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, así como para atender necesidades de infraestructura básica.

Cada país centroamericano tiene características propias y la participación del BCIE es muy variada, por ello tratamos de resumir algunos aspectos comunes y de subrayar algunos aspectos distintivos. Otro aspecto común en cuanto al financiamiento del BCIE es el aporte del Banco a instituciones Financieras bancarias y no bancarias a fin de respaldar a sectores productivos. En este sentido, empresas locales de varios sectores se han visto favorecidas por créditos orientados principalmente a reforzar su gama de activos y mejorar su posición competitiva en los mercados internacionales. Muchas veces este crédito se canaliza por pequeñas financieras no bancarias como por ejemplo ONG, o fundaciones que se dedican a canalizar financiamiento a pequeños empresarios o bien pequeños agricultores.

El Banco incluso ha asignado recursos financieros a Bancos Centrales, como es el caso de Nicaragua, ello para promover un manejo eficiente de la liquidez. La participación de los grupos bancarios regionales en el proceso de integración es notable y coincidente con el objeto del BCIE expuesto en el artículo 2 de su convenio constitutivo. Si volvemos la vista al referido artículo 2 veremos que los las posibles actividades a concretizarse desde el inciso “a” al “e” son actividades de tradicional financiamiento por parte del sistema bancario



privado, y que el mismo artículo 2 muestra en su parte inicial como actividades en pro de “la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de los países fundadores” estas actividades delegadas inicialmente al BCIE, se han transmitido al sector bancario privado de manera directa, sin eso signifique un abandono del BCIE en el cumplimiento de las mismas. Esto se nota en la permanente asignación de capital al sector financiero privado por parte del BCIE para hacerlo llegar donde el mismo BCIE no puede llegar por la corta red de operaciones que posee. Es por lo anterior que el autor refiere de la existencia de una integración bancaria para la integración regional.

Así queda demostrado el aporte de la banca regional al proceso de integración regional centroamericano, en el que se subraya un carácter predominantemente económico.

La consolidación de grupos financieros regionales deja a los bancos pequeños con la opción de especializarse en ciertos nichos de mercado, mientras los medianos continúan con fusiones o ventas.



III. CONCLUSIONES.

1. El modelo de integración asumido por Centroamérica es un modelo estructurado en etapas sucesivas y de carácter lineal, esta rigidez ha influido en el poco avance del referido proceso, pues el mismo supone la estructuración de organismo de carácter supranacionales, esto como condición para la consideración misma de un proceso de integración. Este modelo niega la existencia de una integración económica informal que se manifiesta en la interacción del sistema económico de la región centroamericana.
2. El BCIE es un organismo financiero regional de carácter multilateral que tiene intervención amplia en el financiamiento al desarrollo económico en la región centroamericana. Este organismo persigue el desarrollo equilibrado de los países de la región centroamericana, y aunque es parte de un modelo de integración regional no encuentra atado su accionar al financiamiento del referido modelo.
3. La banca privada en Centroamérica que se encuentra concentrada en grupos financieros regionales -ya señalados en su oportunidad-, es muestra de una integración económica regional que opera de manera eficiente sin la necesidad de institución supranacional alguna, igual consideración ha tenerse con respecto a la presencia de empresas con operaciones a nivel regional.
4. La idea de integración regional en Centroamérica es en la práctica más amplia que en el plano formal, sin embargo muchas de estas actuaciones no son reconocidas como actividades de integración regional por la falta de la supranacionalidad como etapa necesaria en el modelo de integración asumido por Centroamérica.



5. En el ámbito de negocios en Centroamérica se identifican en este momento tres tendencias de desarrollo económico regional: el turismo, los bienes raíces y el sector bancario. Los seis países que componen la región están en mayor o menor medida contagiados por estos fenómenos. En el desarrollo a estas tendencias se requerirá de financiamiento y la relación entre la banca privada y el BCIE como institución de financiamiento regional será de vital importancia.

6. El reducido tamaño de las economías centroamericana permite una constante interacción entre los países miembros ello obliga buscar una inserción, cada día más amplia y profunda, en la economía internacional ampliándose el número, la naturaleza y la complejidad de las condiciones que el país debe satisfacer para lograr el apoyo y la cooperación internacional.

IV. RECOMENDACIONES.

- Es importante el considerar debatir acerca de la amplitud de los procesos de integración regionales existentes en la actualidad, particularmente en el proceso de integración regional centroamericano.
- Se considera de interés el crear foros de discusión para evaluar de forma objetiva la viabilidad del proceso de integración centroamericano.
- La enseñanza académica en distintos niveles debe de incorporar el estudio de la integración informal, sobre todo aquella de tipo económico, ello en consideración a su dinámica cambiante.



V. FUENTES

Fuentes Primarias de Conocimiento.

- Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la organización de Estados Centroamericanos (ODECA), de 13 de Diciembre de 1991, en secretaria general del sistema de la integración centroamericana, El libro de Centroamérica, 3 era ed., San salvador, 2005, pág. 59.
- Protocolo al tratado general de integración económica centroamericana, “*protocolo de Guatemala*”, de 29 de Octubre de 1993, en secretaria general del sistema de la integración centroamericana, El libro de Centroamérica, 3 era ed., San salvador, 2005, pág. 233.
- “Origen, estructura y liderazgo” en www.bcie.org.
- “Actividades de cooperación con socios extraregionales” en www.bcie.org.
- “Entorno económico internacional y regional” en www.bcie.org.

Fuentes Bibliográficas

Obras generales.

- LIZANO, E. “*Los 40 años del banco centroamericano de integración económica*”, charla en conmemoración del 40 aniversario del BCIE, octubre 2000.
- MEDINA NUÑEZ, I.” *Integración y globalización en América Latina*”, Prepared for delivery at the 2000 meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt Regency Miami, www.lasa.international.pitt.edu marzo 2000.
- ROJAS ARAVENA, F. “*la integración regional: un proyecto estratégico*” III informe del secretario general de FLACSO, 2007.
- V.V.A.A. “*La integración regional en el nuevo orden internacional*”. www.sase.org



- V.V.A.A. “*Inversion extranjera en Centroamérica*” LIL, S.A, Costa Rica, 236 pags.

Obras específicas.

- SERRANO, A. “*Política del Desarrollo*” Revista Paraninfo, No 23, 2003, pág.. 24.
- TORRENT, R. “*Un marco analítico para los procesos de integración regional*” en “*la integración Latinoamericana visiones regionales y subregionales*”, www.flacso.org, pag.13- 14.
- WANG, J. “*China, india, and regional economic integration in asia: the policy and legal dimensions*”, Singapore Year Book of International Law, 2006, pág. 3.
- OPPENHEIMER, A. “*Cuentos Chinos*”, 1era ed., Buenos aires 2006, Editorial sudamericana, pág. 34-39.
- ROJAS ARAVENA, F. *la integración Latinoamericana visiones regionales y subregionales*”, www.flacso.org, pág. 7.
- GIACALONE, R. “*la integración regional en la historia*” biblioteca digital Andina, www.comunidadandina.org pág. 7-8.
- FRAMBES-BUXEDA, A. “*Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos*” Revista Política y cultura. Edición digital, www.academia.unse.edu.ar, pág. 270- 282.
- CHACON, F. “*Armonización y Convergencia en la Integración*” Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible, INCAE, Abril 1999, www.incae.edu.cr, pág. 5-8.
- IBÁÑEZ, J. “*el nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa*”, revista electrónica de estudios internacionales, 2000, www.reei.org/reei/ibanezag.reei.pdf, pág. 3-8.
- KASTENG, J. “*La integración económica centroamericana y los esfuerzos empresariales regionales*”, Publicación del Banco Centroamericano de integración económica, pág. 23-77.



-
- “Posicionamiento estratégico del bcie en Centroamérica” en www.bcie.org, pág. 2
 - BALLESTERO, R. “*reacomodo impostergable*”, revista summa, edición 153, Febrero 2007, pág. 44.
 - V.V.A.A, “*Llega otro gigante*”, revista summa, edición 147, agosto 2006, pág. 50.
 - BALLESTERO, R. “*reacomodo impostergable*”, revista summa, edición 146, julio 2006, pág. 60.
 - V.V.A.A, “*El sistema bancario regional*”, revista summa, edición 167, abril 2008, pág. 88.

Fuentes Electrónicas.

- www.bcie.org
- www.sica.intl.gt
- www.sgsica.org



TABLA DE CONTENIDOS.

I. INTRODUCCION..... 2

 OBJETIVOS:..... 3

 MÉTODO. 3

 FUENTES. 3

 PLAN EXPOSITIVO. 4

II. CAPITULOS 5

CAPITULO PRIMERO: ANÁLISIS TEÓRICO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL..... 5

 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL. 5

 1.1 *La supranacionalidad en el proceso de integración regional.* 9

 2. CONTEXTO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. 13

 3. CONCLUSIONES TEÓRICAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL. 17

 4. EL MODELO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO..... 18

CAPITULO SEGUNDO: LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EMPRESARIAL EN CENTROAMÉRICA. 23

 1. DISPOSICIONES GENERALES DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EMPRESARIAL. 23

 2. NIVELES DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL CENTROAMERICANO. 24

 3. DINÁMICA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EMPRESARIAL CENTROAMERICANA. 25

 3.1 *Grupos empresariales centroamericanos.*..... 26

 3.1.1 Grupo NUMAR. 26

 3.1.2 La Corporación de Supermercados unidos..... 27

 3.1.3 El grupo TACA..... 27

 3.1.3 Otras empresas regionalmente integradas. 28

 4. MODELO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROAMÉRICA..... 29

CAPITULO TERCERO: EL ROL DE LA BANCA REGIONAL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO..... 31

 1. EL BANCO CENTROAMERICANO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL..... 31

 2. *Ámbito de actuación del BCIE como organismo financiero regional.*..... 32

 2.1 *Formas de financiamiento del BCIE.* 37

 3. LA BANCA PRIVADA DE ALCANCE REGIONAL..... 38

 4. GRUPOS FINANCIEROS REGIONALES, EL BCIE, LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO REGIONAL. 41

III. CONCLUSIONES. 44

IV. RECOMENDACIONES..... 45

V. FUENTES..... 46



FUENTES PRIMARIAS DE CONOCIMIENTO.	46
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	46
OBRAS GENERALES.	46
OBRAS ESPECÍFICAS.....	47
FUENTES ELECTRÓNICAS.....	48